



VENTAS DE SUSCRIPCIONES: Madrid, en casa de D. J. PROVEDAL, impresor. PROVINCIAS, en las librerías de D. J. PROVEDAL, impresor. Extranjero, en las librerías de D. J. PROVEDAL, impresor. INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO. ENVIAR LAS SUSCRIPCIONES A D. J. PROVEDAL, impresor, calle de la Cruz, 11, Madrid. Se publica los días 19 y 27 de cada mes.

NUESTROS GRABADOS.

LA PLAZA DE SAN MÁRCOS, EN VENECIA.

El grabado que ofrecemos hoy á nuestros lectores, es copia exacta de una fotografía de la plaza de San Márcos, en Venecia, la más notable de aquella famosa ciudad, reina del Adriático, y cuya historia encierra tan interesantes como sangrientos episodios.

LAS ARMAS EN MADRID. (1)

(CARTAS DE... UN HOLÁNDO.)

IV.

Fr. D...

PARIS.

Te he de confesar—querido Zutano—que comencé estas cartas con el propósito firmísimo de no pasar más allá de la segunda: primero, porque conocía mi ineptitud; después, porque temblaba por tu longanimidad; y últimamente, porque tengo cobrado que hacer para entretenerme en finitas, quejas y mandobles. Mas cuando se ponen los ojos en materias poco estudiadas, pero sobre las que todo el mundo se cree con derecho á emitir su opinión, y cuando uno se resuelve á aventurar la suya, no como buena, sino como propia—imitando á Montaigne—y á traer á luz cuestiones, ideas, preocupaciones y otra porción de cosas que más ó menos afectan al modo de entender y gobernar la vida en esta deliciosa edad de la carmelita y la trufa, sucede lo que con las carezas: nunca sale uno solo.

Además, yo cometí el pecado de echar estas cartas en el buzón de un periódico popularísimo, cuyo director me favorece no escayéndose absolutamente indigno de codearse con otros ilustres huéspedes de *El Globo*; y puedo asegurarte que cada epístola me ha valido una ranguera, y cada afirmación ha servido por espacio de una semana á los debates más serios y encontrados de que puedas formar idea. Por todo lo que me he visto en la necesidad de alargar el discurso para exponer de un modo relativamente completo mis modestísimas opiniones en lo relativo á la esgrima.

Dadas estas explicaciones, y afirmándote esta vez muy de veras que la cosa va de vanda, y que desde que he tomado la pluma está revoloteando entre mis labios el clásico «Perdonad las faltas nuestras...» (¿tendrás en cuenta mi flaqueza, y me dispensarás el desahogo, y benévolo y benévolo pasarás la vista por estos renglones, si no es que encontrarás mayor consuelo recordando aquel dicho de Buffon, de que el genio es la paciencia?)

Pero antes de resumir el hilo de mis observaciones, necesito ponerte al tanto de la tristísima nueva de la muerte de nuestro estimado Robert, acaecida precisamente en el intervalo de mi segunda á mi tercera epístola. Como teases, el reputado profesor francés ha muerto en el campo del honor; esto es, en la sala de armas, sometido,—según otros me dicen,—de una extraña dolencia, momentos después de haber concluido un asalto de supeño, y mientras desmenuaba del esfuerzo hecho. Y, según me anuncian, sus antiguos colegas prometense dar un asalto público en beneficio de la vida del malogrado profesor: asalto que hará fecha, de seguro, en la historia de la esgrima francesa. ¡Cuánto diera por figurar en el número de los esportadores!

De Robert decían sus amigos y detractores que era un tirador *grimageor*, de no gran resistencia y no tan fuerte en el ataque como en la defensa; aunque muy generalizado á orillas del Sena. En cambio Legouvé, diciéndome (creo que en *Paris Guide*) sobre quién merecía el título de primer profesor de París, observaba que si á todos los grandes *amateurs* parisienses se hiciera esta pregunta, la contestación sería siempre favorable al profesor del interrogado. A reserva de poner todos en el segundo lugar precisamente á Robert. Por cuyo procedimiento, ya celebre en la historia ó la leyenda antigua, venía á escar el ilustre académico que Robert era en realidad el primer profesor de París. Yo no diré tanto,

y desde luego aventuro la idea de que el *maestro* de la race Saint-Marc nunca llegó á la altura, por ejemplo, de Cordelois, hoy retirado en Bruselas á los ochenta y cuatro años, ni á la del famoso Bertrand, que todavía en París da vez en cuando, y á pesar de sus ochenta y seis *diablos*, hace centellear la espada contemporánea de *Le roi s'amuse*, de Victor Hugo, y del *Antony*, de Alejandro Dumas. Pero nadie podría justamente negar á Robert una delicadeza de... (perdoname la palabra, porque no doy con otra en castellano) de *doigts*, una rapidez de contestación, una facilidad para escomotear el hierro, y un conocimiento de las armas que reducían á ligerísimos inconvenientes, imperfecciones físicas naturales que hubiesen anulado á cualquier otro tirador. Además Robert tenía de su parte un título verdaderamente incontestable: el de contar entre sus discípulos á los mejores tiradores parisienses de nuestros días.

Y esto dicho, y enviado por tu conducto mi más sentido pésame á Mme. Robert, volvamos á la interrumpida conversación sobre los que frecuentan en Madrid las salas de armas. Hasta ahora hablamos de aquellos á quienes lleva á casa del Zuavo ó de Brusin, el sagrado é invencible amor del número uno, seriamente comprometido desde el instante en que toman la palabra para resolver los conflictos de la vida, D'Ambry ó Chateaurvillar, doctores atamados en el estudio de las dolencias y quebrantos del honor.

Pero hay otros casos en que también la conservación del individuo lleva á nuestras salas á determinadas personas, si bien el propósito revista formas más dulces, y responde á fines más pacíficos. Porque yo no sé si tú te acuerdas de que aquí, á pesar del tinte poético y el aire nervioso de nuestra vida de aventura y fantasía, aquí no son pocos los bienaventurados que echan su correspondiente abdomen, como el mismísimo M. Prodhomme, siempre encantado de un *cañete* y su paraguas, y aguardan escandalosamente por el cogote, hasta el punto de rivarizar un rabicundez y esplendor con el célebre John Bull, el de los goteantes *recarabief* y la mostaza á dislocación. Y aquí, á pesar de la reconocida salubridad del clima de Madrid, cuyos rigores de todo género nos habilitan para vivir seriamente, así en la Leponia, como en el Ecuador; aquí, la precocidad de los jóvenes, la facilidad del amor, la costumbre de transnochar como en parte alguna, la falta de praderas y de árboles, el predominio excesivo de la vida urbana, el consumo, el despilfarro mejor dicho, de fluido nervioso prodigado en nuestras incansables peloterías y nuestros disparatados empeños...

todo hace que sean muchos las gentes que no respiran bien, que sientan flojas las piernas, y que á las veces se resacasen poeuidas de no se qué extraño espíritu de vaga ensueño y agitados deseos. La cosa no llega ni con mucho á lo que creen esos alemanes, rollizos hijos del hibernon, que nos tienen por unos *cañotadores cañeros*, pero sí es verdad, que aquí, en estos cuerpos flacos y chiquitos,—que son los que gustan los madrileños,—y bajo esas caras espantadas, pálidas y ojorosas, que denuncian á oien leguas al hijo de Maravilla ó del Avapiés, es frecuentísimo hallar en mayor ó menor grado la anémia. Y la anémia y la obesidad, incipientes ó ya avanzadas, llevan á algunos,—por motivos de salud,—á las salas de armas.

Reconóceme desde luego de una incompetencia perfecta en todo lo que se refiere á higiene. Yo soy de los que se retiran al helado leche cuando la zuzera principia á trazar en su forehead: respiro todos los años, con propósito de la camiónada para el próximo, que «las mañanitas de Abril son buenas de dormir», y solo sé de seguro que, según Monlau, «el porvenir del mundo, por la regeneración de la raza, depende de las cosas y de los baños de mar», y que, según Moleschott, «la raza más inteligente será la que con más coraje se decida á repletarse de lentejas». En fin, mi ignorancia es punto más que primitiva, pero, así y todo, se me alcanza que los flacos y los gordos tienen muchísima razón en dedicarse á las armas, porque la esgrima es no solo un ejercicio completo, en el que se interesan todos los órganos físicos, sino que admite gradación y medida, entretiene un atractivo que le sostiene, á despecho del cansancio y aun fuera de la acción del profesor, y, por último, mantiene por citas repetidas, casi incansantes, la presencia de las facultades intelectuales en la obra puramente corporal.

Yo no sé de dónde han sacado algunos caballeros la peregrina especie de que la esgrima desmenua solo el brazo y pecho derechos. Dejo á un lado la consideración de que esto en todo caso sucedería, si no se aprendiese también en las salas á tirar con la mano izquierda; cosa frecuentísima, sin ir más lejos, en la sala del Zuavo. Pero no quiero tomar esto en cuenta. Hablemos de lo común: del modo ordinario de *hacer armas*. Y bien, principiendo por la posición más elemental, pero quizá la más interesante, como útil y como bella, principiendo por la simple *guardia*, ¿qué músculo de importancia, qué resorte capital del cuerpo humano deja de estar vivamente sollicitado y comprometido en aquella viril é imponente actitud,—desde la planta del pié izquierdo que metásticamente se pega al en-

tuzimado, desarrollando una fuerza de adherencia nunca sospechada, porque solo entonces tiene aplicación, hasta los dedos de la mano derecha, cuya flexibilidad y fuerza llegan á competir con las del escomotador más cumplido, y que no solo sirven para mover el fiote en los *contrapasos* y las *pasas* con una rapidez y una precisión apenas imaginable y fuerza, seguramente, del alcance del ojo más perspicaz y la atención más sostenida, sino también para recoger con una delicadeza é sensitiva las menores insinuaciones del adversario denunciado, constantemente por el *contacto del hierro*, al punto que sea perfectamente posible á un tirador de cierta altura defenderse con los ojos cerrados, siempre que las dos espadas se toquen y palpau? (Y habrá menester decir y destellar todo lo que se interesa y todo lo que entra en juego en el *asalto* donde las piernas, la muñeca, la cintura, el pecho, la cabeza, los ojos... todo se halla en constante y obligado movimiento?)

Verdad que las armas, como ejercicio exclusivamente corporal, dependen principalmente de la pierna izquierda y el brazo derecho. Sin aquélla,—mantenida siempre en su natural dirección, un tanto plegada sobre la rodilla, pero pronta á llevar atrás ó adelanta el pié aplastado y fuertemente adherido al terreno, y á empujar con terrible y poderoso impulso, ó á recoger con prontitud y energía insuperables el cuerpo lanzado al ataque ó forzado á la defensa,—no hay vigor en aquel, ni oportunidad en este, ni sobre todo, armonía en la acción total; y la armonía de los movimientos es el *secreto*, *non del ejercicio*. En cambio, sin el brazo derecho firme y suelto en la guardia, dispuesto á preceder al cuerpo en el avance y á desplegarse con la rapidez del pensamiento y la decisión de una bala, tomando siempre la recta, y manteniendo en alto la mano, de suerte que á fondo el tirador estén una misma línea la punta de su espada, las uñas de sus dedos, el ojo derecho, el punto céntrico de la espina dorsal, la cadera, el jarrete y el pié izquierdo... ni el tirador tendrá seguridad de no ser ofendido al intentar herir, ni la marcha del acero y la condición del golpe entranarán aquella velocidad indispensable, así para el *ataque*, tanto más terrible cuanto sea más perfecta la inmovilidad, en cuyo seno se esgrime, como para la *contestación* que debe seguir á la *przada*, esto es, al encuentro del hierro ofensor con la violencia de la chispa eléctrica, para todo lo que se educa perfectamente la mano.

Todo es verdad, pero nótese que se trata del brazo derecho y de la pierna izquierda, cuya oposición domina todo el cuerpo, y repárese en todos los órganos y músculos que particularmente se refieren á cada uno de estos dos miembros, y dígame después que es lo que en la esgrima se está quieto.

Mas necesito hacer una reserva. Ya he hablado aquí de la importancia capital de la pierna y el brazo; pero solo en cuanto al ejercicio de las armas es un puro movimiento del cuerpo. Cuando esto se relaciona con todas las demás condiciones que hacen de un hombre que tiene una espada en la mano un verdadero *tirador*; es decir, cuando se habla del *arte de la esgrima*... ¡ah! la cosa varía; y ya me guardarás yo muy bien de dar las voces de reglamento, preguntando como triunfador si que solo tuviera las prendas á que antes me he referido. Porque, á mi juicio, la primera, la verdadera fuerza del tirador está... en el ojo. Sin él... ¡bah!

De mí ya no escasa experiencia (por que si no soy tirador, desgraciadamente soy ya viejo en esto de ver tirar) he venido á sacar en resumidas cuentas que las dos mayores dificultades de la esgrima son «el exacto conocimiento de las distancias», y la rápida comprensión del estado anímico del adversario... Me explicaré.

No hay nada que engaña más, aun dentro de una sala, (no digo nada en el campo, donde faltan las paredes, y sobre la luz) que la distancia á que el tirador se halla de su contrario. Se poca de más ó de ménos. Y por esto se va haciendo muy común el tomar la guardia en *arriere*, esto es, fuera de tiro; lo cual para la defensa es siempre lo más ventajoso. Pues bien. El error en la distancia produce una de estas dos cosas: ó el tirador se fatiga inútilmente en ataques y despiques que siempre quedan cortos, y una vez fatigado, se entrega á discreción de su adversario, que, ya le ataca cuando adviertes el desfallecimiento, ya le acusa cuando, tendido á fondo en su ataque infructuoso, lucha con la doble desventaja de tener que parar y levantar



La Plaza de San Márcos, en Venecia.

(1) Véase *El Globo* de los días 20 de Marzo, 27 de Abril.

tura. Si el tirador se pone al alcance de un pase á plé firme; y yo tengo averigüado que en igualdad,—que digo, en analogía de fuerzas,—á esta distancia el golpe es siempre del que se engendra. El parecer á plé firme es el mismo blanco.

Para un hombre que sabe lo que trae entre manos, con una ofensa mide y domina el espacio, y á su arbitrio está fatigar al adversario, haciéndole tirar entorpecido y no hacer el por su parte un solo paso en vano. Solo que antes de llegar á esto... es preciso que pasan muchos miércoles.

Por otra parte, es regla del arte no dejar al adversario que haga quietas, desahogada y bonitamente su jugo. Por esto, ningún tirador se cierra á la defensiva. Y aquí está una cualidad admirable en ciertos tiradores: la de tomar la ofensiva, precisamente en el momento mismo que se decide á hacerse el contrario. El atrapar este instante es de positiva dificultad; se trata verdaderamente de un instante. Pero alcanzado... ¡oh! el golpe es seguro, aun sobre el hombre de condiciones físicas más extraordinarias y sorprendentes. Y se explica. Porque la preparación de todo ataque exige la concentración, así de las facultades animales como de las disposiciones materiales, para el fin propuesto; y nunca como entonces la mente está más lejos de la idea de que uno haya de ser aporaleado, y nunca el cuerpo, la mano y el brazo sobre todo, están menos apercebidos para la defensa, puesto que se hallaban preparados precisamente para realizar movimientos de todo en todo contrario. En esta situación, la presencia de la punta de la espada del adversario cerca del pecho, produce una confusión extraordinaria. ¿Qué hacer! ¿Realizar el ataque proyectado? ¿Parar! ¿Romper!... La perturbación es completa,—y el golpe llega. Solo que todo esto tiene que hacerse en segundos. Si el tirador deja que el que prepara el ataque lo inicie, el hecho de armas es un fracaso; quizá golpe doble; quizá, para el simplemente contrarrestar el golpe, pasado solo de los aprendizas y chapuceros.

Para el dominio de todas estas dificultades está en el ojo del tirador; y la vista no es un privilegio del nacimiento ni una cualidad meramente física. Responde á disposiciones morales é intelectuales no comunes y es el premio del estudio, del trabajo.

Ya comprendo que toda esto tiene una importancia secundaria para el que viene á buscar la salud en la sala de armas; pero de todos modos tiene importancia y pone á la esgrima allí donde no alcanzan la gimnasia, la equitación, la natación y los demás ejercicios del Sport. ¿Cómo ha de ser indiferente á una persona el optar por un ejercicio que al mismo tiempo desarrolla las fuerzas físicas y mantiene en acción las morales é intelectuales, realizando una perfecta obra de educación, ó por la práctica de flexiones, saltos y volteos, cuya gran utilidad no desconozco, pero en los que la única potencia del alma que se interesa es la voluntad, y esto hasta cierto punto y cuando se interesa!

Y no temo pecar de entusiasta ni de preocupado en la afirmación que acabo de hacer respecto del valor moral de la esgrima. Rafanourt concreta el empeño del tirador del modo siguiente: «Engañar al enemigo y atacarle con oportunidad; tal es el secreto de los combates. Desconfiar de las emboscadas que pueda tender; tener á la vez la prudencia que descubre los lazos y la energía y la audacia que triunfa de las dificultades; tratar de inspirar al contrario una temeraria confianza; esquivar los obstáculos que no se puedan abarcar de frente; fingir el ataque sobre un punto cuando se quiere por lo contrario reunir todos los esfuerzos sobre otro; mostrarse débil allí donde está la fortaleza para atraer al enemigo hacia aquel lado; distraer sus proyectos; disminuir sus apocobos y después sorprender por la súbita violencia del ataque, y si no triunfa prepararse una retirada segura: há aquí la tarea del tirador cuyas prendas eminentes son la astucia, la prudencia, la energía y la audacia.»

Me parece perfectamente tratado el punto. Ahora bien; ¿cómo preciso ir refiriendo poco á poco las funciones del pensamiento, la sensibilidad ó la voluntad á cada uno de los actos ó de los instantes que constituyen la obra del tirador! Necesario es yo explicar, después de lo dicho, como en esto influyen la facilidad de percepción, la claridad de juicio, la virilidad del ánimo, la prontitud de la resolución, la insistencia del propósito y todas esas virtudes que forman el carácter ó valoran el espíritu del ser humano! (Y ha de volver sobre lo que ya se oía antes dije respecto á la cordelia y templanza que priva en las salas de armas, de donde rarísima vez sale un duelo, y donde los caracteres más díscolos, los hombres más presuntuosos, las gentes más soberbias se van templando y modificando sensiblemente, á medida que comprometen su amor propio en luchas que sólo la maestría,—producto de la aplicación antes que todo,—termina de un modo claro y satisfactorio.)

«Mencé, empero, en ocasiones, que la esgrima ofrece el inconveniente de la pesadez y del cansancio; y no son escasez los hombres de cierta edad que resisten el presentarse en las salas á hacer la triste figura reservada á los principiantes. Ambos errores á cual más enormes.

Uno de las grandes atractivos de la esgrima, y precisamente una de sus grandes ventajas como ejercicio, consisten en que, para determinar la acción del tirador, no es necesaria muchas veces la resolución espontánea y formal de este, sino que basta la voluntad del contrario que la ataca, le amenaza, le molesta, y, en fin, le fuerza á salir de su abandono ó su indiferencia. llamando implacable y extemporaneamente á las puertas del sentimiento de la propia defensa. Recorrer unas paralelas, ó hacer la sirena, no son cosas que en sí guarden tal atractivo que un hombre de edad avanzada se lance á ellas sin la reflexión de que tales ejercicios le aprovechan; y tengo por cierto que mientras el gimnasta no se decide á dar vueltas en el trapunto, la Naturaleza, pasiva siempre, no se acordará de pedir á nadie que se comprometa en el peligroso cuanto infeliz acto mortal, ó en el espeluznante paso de la escalera áspera. En armas, para entrar con vigor, con deseo, con entusiasmo en acción, en juego, hasta blandir en la mano una espada y ponerle la careta. Demás de esto, es con-

tumbre muy generalizada en Madrid que á los dos meses,—cuando no á los quince días,—los principiantes comienzan los asaltos. Fíjate lo que serán estos empeños de armas. Hélos el *abargar el brazo*, la lucha de cuerpo á cuerpo, y el *vade y vasa* constituyen todo el interés de la escena y todas las recursos de los tiradores. Temome yo, que en esto se va un poco de prisa; pero ni desmentaron que la poca paciencia de nuestra raza (que eso sí, como decía el marqués de Albalade, tardó ocho siglos en echar á los moros de España), exige pronta aplicación de las enseñanzas recibidas, y mucha variedad y distracción en los ejercicios, ni se me oculta que de esta suerte los principiantes se ponen en cierta disposición de combate mucho antes de lo que suele suceder en Francia, pero en fin, anunciando una falta esta costumbre, en, á la par, un argumento en contra de los que piensan que en la esgrima abunda la pesadez y la monotonia. De un *asalto*, de un combate, á subir en seco y á pulso una suertita, me parece que va diferencia.

Por otra parte no me explico la pavora que infunde la idea de la exhibición en la sala de armas. Tengo observado que en estas tardes se ríe de las torpezas que cometen los principiantes en la laceria, de tal suerte que no es la menor virtud de los *amateurs* la tolerancia. Después no sé por donde se supone que las posturas y los movimientos de la esgrima se prestan grandemente al ridículo. Rigidez en las piernas, dureza en el brazo, flojedad en la muñeca, falta de precisión en los golpes, carencia de armonía en los movimientos, corto alcance en los desajustes, ausencia del *aplomo* en el cuerpo... hé aquí los defectos generales de los que trabajan y andan durante las primeras semanas. Además, el traje de estos durante muchos días, es el común de los hombres: nada que recuerde al *air* ó las máscaras. Con un par de guantes, y otro par de zapatillas se pasa la primera quincena; á la segunda se adquiere una correa de alambre y una chaqueta de gamuza, sin colores ni bordados. Y hélo aquí todo.

En cambio, los que tanto temen darse en espectáculo, quizá no les ocurre que hacen un papel cien veces más ridículo durante las primeras lecciones de equitación, con los pies de punta, las espaldas caídas, sumido el estómago, los ojos espantados, el sombrero sobre la nariz, y el caballo andando á su antojo y precipitándose de la silla con un simple relincho ó una sacudida de cola. Y no se fijarán tampoco en el aspecto de *bañistas* y *clowns* más ó menos elegantes que ofrecen en los parques de los gimnasios y en los incidentes graciosísimos á que se prestan, por ejemplo, una *plancha* hecha por un voluminoso personaje ó una *Mexion*, realizada por un caballero de pañales y lentes. Pues todo esto ha dado materia de sobre al *lépiz* de Ortego y de Gavarna; y todo es ocasionado á la risa hasta el acórdalo.

Ello es, sin embargo, que en las salas no faltan los que á ellas van en busca de salud, el bien su número es muchísimo menor del que asiste á los gimnasios. Procede esto de errores respecto del valor relativo de cada uno de los ejercicios del Sport, de preocupaciones de otra especie como las que acabo de referir, ó de la diferencia considerable de premios de la antepuesta que en unos y otros se da, el hecho es que la cosa pasa; y en verdad que tampoco los profesores de armas pueden prometerse mucho de los... *entusiasmos*. Vienen por una temporada y sin más objetivo que su salud. Trabajan de Enero á Abril, salen en el verano al mar ó á tomar aguas, y el *cometa* pasó. Y se dan casos de que un *retalecido* sólo se acuerda de la beneficencia sala para maldecir del dolor de estómago... que le llevó á ella. La ingratitude, aunque tiene nombre de mujer, es flaqueza genéricamente humana.

Tuya, Abril 19. Salva.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO. PARÍS 16.—La comisión de la Exposición universal que debe celebrarse en París en 1878 tiene ya bastantes adelantados los trabajos preparatorios. Los edificios cubiertos que se construirán tendrán doble espacio que los de la Exposición anterior. Las nieves han sido generales en Francia. Nuestros campos han sufrido mucho á consecuencia del cambio brusco de temperatura. VIENA 16.—La cuestión de Oriente preocupa en extremo la opinión pública. La prensa alemana emplea un lenguaje muy hostil respecto á Rusia, á la cual acusa de no obrar con sinceridad en los asuntos de Oriente.

PARÍS 16 (noche).—En la ciudad de Lille ha resultado elegido diputado el Sr. Marure, republicano avanzado. En Marsella ha sido elegido el Sr. Bouquet, también de ideas radicales. En París, en el décimo octavo distrito, y en Burdeos ha resultado empate.

BUDAPEST 16.—Se ha formado un ministerio constructor. PARÍS 17.—La elección de un diputado por el distrito de San Salvador, en el departamento de Cher, ha dado el siguiente resultado: 5.240 votos para el candidato conservador; 6.143 para el candidato republicano, y 1.374 para otro republicano. Hay empate entre los dos primeros. Fabra.

NOTICIAS GENERALES. La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernación, desahuciendo los recursos interpuestos por los ayuntamientos de Daya y Puebla de Rocamora contra un acuerdo de la comisión provincial de Alicante, relativo á la rebaja que solicitaron en el repartimiento por contingencia provincial.

De El Parlamento: «Como la cuestión de fueros preocupa tanto al país, no creemos impertinente recordar á nuestros lectores los siguientes datos históricos:

Unida Vizcaya á Castilla en 1200, el rey Alfonso VIII confirmó á San Sebastian, en 1202, el fuero dado por Sancho el Sabio de Navarra en 1150, y concedió otro á varios pueblos de Guipúzcoa, tales como á Euzerriabá, Guetaria y Motrico. En 1266 D.º de Vera recibió el fuero de Vitoria, y otros pueblos el *cuaderno de leyes* de las Cortes de Valladolid. Alfonso XI fundó á Rentería, Azcoitia, Salinas, Zumaya, Placencia, Eibar, Elgoibar y Maya, dándoles el fuero de Logroño. Enrique III fundó la villa de Orio, dándole el fuero de San Sebastian, y las de Cestona y Villarreal, dándole el de Azcoitia y Arcoitia; y por último, el rey Sabio había repoblado á Tolosa, á la que dió el fuero de Logroño.

El carácter de los moradores del país, y esta diversidad de leyes y usos, fueron ocasion de continuas turbulencias, que Enrique IV tuvo que apagar en persona. Para prevenir estas revueltas, ya Enrique III mandó al doctor Genzalo Moro que presidiese la junta de Guetaria de 6 de Junio de 1267, autorizando las *antientas ordenanzas* que allí se acordaron, y que son sin duda la nifilacion del fuero. Adicionalmente estas ordenanzas por Enrique IV en 1462, y aprobadas más tarde por los Reyes Católicos, con las que constituyen el fuero general de Guipúzcoa, que algunos han supuesto se pierde en la noche de los tiempos.

Ahora bien; ¿cuáles son los fueros cuya conservación se pide? Los otorgados por los Alfonso, Sancho y Enrique, ó las ordenanzas? Si lo primero, como merece generalmente otorgada entonces á todos los pueblos de la monarquía, han debido correr la suerte que los demás. ¿Las Ordenanzas? Pues como esta fué una reforma hecha por la autoridad real, y de las cuales dijo Carlos II, al autorizar su impresion por primera vez en 1686, que se *entendría sin perjuicio* de su real corona, claro está que esta suela y debe hoy reformarla ó anulirla con el concurso de las Cortes.

En Mayorga, Castilla la Vieja, además de la langosta, se ha desarrollado otra nueva plaga, la *avisa* en estado de larva; y es tal la abundancia de sus nidos, que hay matas de noble que tiene tantos como el frutal más cargado de fruta. Habiéndose hecho eso *La Imprenta* de Barcelona, de las gestiones que practicaba la diputación y varios pueblos de la provincia de Tarragona, para conseguir que el batallón de Centa no volviera á su destino, dice que el general Martínez de Campos, que reconoce lo mucho que se ha distinguido el expresado cuerpo, interpone también su influencia en idéntico sentido. Se nos ha comunicado por la fiscalía de imprenta la orden participando haber sido denunciado el número octavo del periódico *El Duende*. Lo sentimos. El gobernador civil de Zamora ha prohibido la venta de nuestro apreciable colega *La Mañana*.

Crea El Parlamento, á propósito de los presupuestos, que habrá algo de arreglo de la Deuda y alteración en la ley monetaria, reformas ambas que reclama la situación de las vitras del Estado. Últimos en *El Imparcial* de ayer: «La Agencia *América* nos remite el siguiente telegrama, que ha de causar gran efecto en todas las provincias arruinadas en fuerza de los sacrificios hechos en aras de un *lealtad*: «Bueno 16 (muy rezagado).—El Congreso vicentino ha sido convocado el 21 de Abril en Bilbao, para el nombramiento de comisionados cerca del gobierno de Madrid, que resuivau en la cuestión de fueros.»

Cada palabra no puede menos de suscitar una protesta. «El Congreso vicentino ¿De qué nación se trata? ¿Estamos en el período de los cantones y de los estados autónomos? ¿Ha sido convocado? ¿Por quién? ¿Por qué sistema? ¿Con qué procedimiento? ¿Con arreglo á qué leyes?»

«Los comisionados cerca del gobierno de Madrid ¿Se trata de una misión internacional ó de arreglar una especie de pacto signalagnático? ¿Los comisionados que *vuelvan* en la cuestión de fueros ¿Vienen, pues, á resolver, á tratar de potencias á potencias las cuestiones entre el *Congreso vicentino* y el *gobierno de Madrid*? A este extremo nos llevan las contemplaciones y esa tibia política, entre cuyas consecuencias aún es la más penosa el triste papel á que nos reducen ante Europa esos *ataques* de independencia y de absoluta autonomía.»

Los curas que han estado en la facción vuelven á sus antiguas iglesias, y los obispos no encuentran motivo para impedirlo, ni aun invocando los *mores* de irregularidad y la obligación de la residencia que establece el derecho canónico. Esto se había ya demostrado por hechos concretos citados públicamente y no contradictorios por quien en ello se halla interesado. El señor ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á no tolerarlo, según asegura un diario ministerial, pero nada puede hacer por su parte sino suplicar á los prelados que modifiquen el criterio con que han empezado á juzgar esos casos. «No tiene el poder civil medio alguno para castigar á los ciudadanos culpables de delitos comunes cuando son sacerdotes? No puede siquiera exigir el gobierno que esos sacerdotes salgan de España mientras no prestan juramento como á los demás individuos carlistas que pasaron la frontera?

Pues si la sociedad está desamparada por ese lado, fuerza es buscar un medio de impedir que haya dentro del Estado otro Estado privilegiado, cuyos miembros escapen á la acción de la justicia. El Sr. S. P. ha dirigido á *La Epoca* un nuevo comunicado asegurando que los hechos á que se refirió en su anterior, ocurrieron con anterioridad á la proclamación de Don Alfonso, y que en su carta no hizo declaración de clase determinada. *La Patria* copia más nueva carta y añade el siguiente comentario:

«Si esto ocurriera en la tierra del Sr. P. sería fíjese el difejan: Sr. P. ó Pátero, V. es un patoso que ha metido la *pata* sin necesidad, y ahora no sabe salir del paso.» Entre los objetos de Filipinas que se mandan á la Exposición de Filadelfia, figuran muestras de los productos de algunas riquísimas minas de carbon de piedra que allí se han descubiertos.

«Creese que toda esta semana la invierta en el Congreso en el debate de la totalidad de la Constitución, y que el de los artículos ocupe á la Cámara popular hasta fin de mes. Se ha presentado recientemente una instancia pidiendo la inmediata reapertura de los puertos de la costa cantábrica que se cerraron al servicio de aduanas con motivo de la insurreccion carlista. En el Jardín Botánico de Filipinas se va á colocar una estatua del Padre Blanco, el primero que escribió la flora de aquellas islas. Ayer publicó la Gaceta la convocatoria de aspirantes á ingresar en la Academia de Infantería, para proveer las vacantes en la misma, en la inteligencia que á los alumnos *buéfalanga* pensionados con dos pesetas, no se les exigirá ni las 150 pesetas de mobiliario ni el depósito de 15 pesetas que propone, para aliviar de esta manera la suerte de los hijos de militares. El concurso deberá celebrarse en Toledo el 1.º de Agosto próximo. El bandolerismo sigue tomando proporciones alarmantes en Valencia, llevando su osadía hasta presentarse á las puertas de la capital, mas el martes robaron en el Cabanal 23 onzas y media á un antiguo marino llamado Barceló. En el Ateneo explica hoy martes, de nueve á diez, D. Juan Vilanova, prehistoria. Del resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península y Baleares durante Diciembre último, que ayer publicó la Gaceta, resultan 35.316.304 pesetas de valores y 4.488.376 de derechos, es decir, 15.501.123 y 159.818 *ms* respectivamente que en Diciembre de 1874. Las aduanas que más contribuyeron al alza de derechos fueron las de las provincias de Alicante, Badajoz, Barcelona, Coruña, Girona, Guipúzcoa, Mérida, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Vizcaya y Baleares. El gobernador de Barcelona ha dictado un reglamento de teatros. Entre los artículos más notables de este, figura uno que dice que durante la representación solo se permitirán los aplausos, y eso sin dar golpes en los asientos ni en el suelo ni hacer ninguna otra demostracion impropia de la cultura. Los espectadores estarán sin embocarse «y en traje» y de modo que no desalga de la cultura y decoro: tampoco podrán llevar niños de muy corta edad que molesten «antes ó durante la representación». Ni aun en los corradores, vestíbulos y avenidas podrán formarse durante los intermedios grupos que interrumpen la libre circulación, etc. La Gaceta Industrial, que en el número anterior publicó una lámina de la Exposición de Filadelfia, ha repartido, con el que acabamos de recibir, el *Almanaque* que regala todos los años á los suscritores, publicación en la que está combinado, con un texto de interés para los industriales, un sistema de anuncios intermitidos, con muestras de productos, como litografías, vistas de fábricas, etcétera, formando el conjunto un libro encadenado con una cubierta cromolitográfica. El Parlamento, en su tercer artículo sobre los fueros, dice: «Sébase de una vez y para siempre que, si los fueros subsisten, no es en gracia á las Provincias Vascongadas, sino á los partidos reaccionarios, á quienes se les ha dado esa poderosa arma para batir en todo tiempo, y destruir las reformas liberales.» El *Cascabel* publica anáyer en la tercera plana una alegoría, detestable como trabajo artístico, en la que aparece la religion triunfante, y á sus pies, atesa, indiferentes y libre optimistas. Recomendamos á sus lectores la lectura de los números de aquel periódico, publicados desde el 29 de Setiembre á fin de Diciembre de 1888. La autoridad de Barcelona ha recogido el periódico satírico *La Bomba*, que se publica en aquella capital. Ha vuelto á reanudar su publicación la Gaceta de Barcelona. Saludamos al colega á su reaparicion. La Liga de contribuyentes de Sevilla, desoosa de escuchar la voz de las demás provincias, les ha consultado una proposicion para pedir al gobierno: 1.º Que suprima al tanto por ciento que sirve de regulador para la contribucion territorial, dejando á los pueblos su libertad de repartirse sus cupos, é imponiéndoles el deber de dar cuenta al gobierno del tanto por ciento con que se gravada la contribucion territorial en cada localidad. 2.º Que se abran todos los años *juicios* de agravios para reformar los *cuantilamientos*, con lo que se interesarán todos los contribuyentes en el desahucamiento de la riqueza oculta. 3.º Asigna *El Diario Español* que el gobierno está resuelto á realizar, no solo la quinta del cupo actual, sino las atrasadas en la provincia de Navarra. Las direcciones del ministerio de Ultramar han informado de una manera opuesta á ciertos proyectos de reformas formulados por el comisario régio en la isla de Cuba. El Parlamento se ha de menos una ley agraria que, favoreciendo los múltiples intereses de nuestra agricultura, procure su fomento y legítimo desarrollo. Sin embargo de lo que se acuerda en el Consejo de ministros, parece que el de Ultramar se halla dispuesto á no consentir determinadas reformas propuestas por el Sr. Rabi.

